REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Dirección Desarrollo Comunitario





DECRETO EXENTO Nº 2.956 / RETIRO, VISTOS: 0 5 SEP 2017

1º Decreto Exento Nº 3.828 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017;

2º Decreto Exento Nº 3.829 de fecha 15 de diciembre del 2016, que aprueba los Programas Comunitarios año 2017 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

 3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

*Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente familia.-

DECRETO:

1º.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de la necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se ha visto enfrentados.

2º.- Impútese, el gasto por un total de \$310.000 (trecientos diez mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3° .- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA
Ana María del Carmen Hernández Salvo	10.630.085-2	\$80.000	Aporte para realizarse examen médico
Viviana Beatriz Muñoz Candia	13.616.205-5	\$60.000	Aporte para realizarse examen médico
María Angélica Luna Sánchez	13.842.309-3	\$20.000	Aporte para realizarse examen médico
Nolberto Andrés Cisterna Valdés	13.841.882-0	\$50.000	Aporte para realizarse examen médico
Marta Elena Muñoz Ceballo	6.582.264-4	\$100.000	Aporte como reembolso de gastos médicos

RIGO RAMÍREZ PARRA ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RARDO BAYER TORRES

SELECTION DES. COMUNITARIO

RRP/GBT/EBF/JCH/ava DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario